

En Venezuela, el Estado ha estimulado la indefensión ciudadana

Vivir con miedo

Pedro Trigo*



El miedo es la reacción ante una amenaza sentida. La amenaza es en el fondo a la persona, sea a su vida física, a su integridad moral, a las relaciones en las que se funda, a las posesiones o al trabajo de los que vive. La amenaza puede tener como destinatario el individuo o el mundo del que forma parte, o el horizonte en el que su vida tiene sentido. La amenaza puede ser real o ficticia, bien porque lo que se siente no corresponde a la realidad, bien porque el sentimiento es desproporcionado respecto de la causa, bien porque, aunque el peligro sea real, es bastante remoto o hay pocas probabilidades de que le llegue a uno, bien porque el peligro no es tan grave como a la persona le parece.

Miedo a ser víctima de la violencia; miedo a quedar en la calle y sin trabajo; miedo a perder la propiedad. En fin, miedo a estar indefenso, sin la protección debida. Con esto lidian los venezolanos cada día. Pero, ¿es posible luchar contra las causas estructurales de estos miedos?

Hay miedos inherentes a la condición humana, como el miedo a la enfermedad y a la muerte, el miedo a no tener elementos para vivir, el miedo a la soledad, a no ser reconocido ni amado por nadie. Pero otros derivan de una situación sentida como anómala porque no ha existido en otros momentos y porque el que exista ahora se debe a un mal funcionamiento social y a una decadencia moral, que son, por tanto, indeseables y superables.

LOS CUATRO MIEDOS

Nosotros afirmamos que muchísimas personas en nuestro país viven con mucho miedo y sostenemos que ese miedo, aunque a veces pueda ser desproporcionado, muchas otras es real y por tanto está justificado: indica que se tiene sentido de la realidad. Y sostenemos también que esta realidad que amenaza nuestras existencias es una anomalía indeseable que podemos y debemos superar, y que resignarse a ella o no encararla significa renunciar al respeto que nos debemos a nosotros mismos y a los demás.

En nuestro país el miedo más constante es a ser asaltado, secuestrado, herido o asesinado. La razón de este miedo es que hay tantos delitos de este tipo que todos lo han experimentado alguna vez, aunque sea en sus formas más leves, y todos conocen a personas plagiadas y asesinadas, han

visto asaltos, han oído tiroteos y probablemente han presenciado asesinatos.

Como la impunidad es casi absoluta, como en este sentido no existe un Estado de Derecho; más aún, como los cuerpos de seguridad participan organizadamente en la comisión de estos delitos, sobre todo de los secuestros, la sensación de miedo se agudiza, porque no se trata de casos aislados, digamos residuales, que no se pueden eliminar en ninguna sociedad sino de un estado de cosas en el que impera la ley de la selva sin que el Estado intervenga ni siquiera declarando su voluntad de hacerle frente. Al contrario, cuando declara, lo hace para relativizar las denuncias alegando que forman parte de una campaña política para desacreditar al Gobierno. Hay que reconocer que vivir con una espada colgada sobre la cabeza produce angustia, que en no pocos casos llega a disminuir drásticamente el entorno vital de las personas.

El ejemplo más elocuente de lo que queremos decir es la herida por una bala perdida que sufrió una jugadora del equipo de Hong Kong en el campeonato mundial de béisbol femenino que se empezó a jugar en las instalaciones del Fuerte Tiuna, donde reside el Estado Mayor y que por tanto se supone que es el lugar más seguro del país. Si hubiera sido un atentado no sería tan grave, porque sería un hecho absolutamente excepcional. Lo que evidencia el peligro en que todos vivimos es que era una bala fría de las miles que

diariamente van por ahí sin control. Hace algunos meses murió así, en el 23 de Enero, una mujer joven. Nadie investigó nada. Esta vez le ha dolido terriblemente al Gobierno porque el suceso ha aparecido en los medios de todo el mundo como evidencia de que el Estado venezolano no garantiza la vida de nadie porque no tiene control de las armas y porque no hace ningún esfuerzo serio para tenerlo. Tener que continuar el campeonato en las instalaciones de una base aérea, sin la presencia de los fanáticos, es la prueba más elocuente del estado de inseguridad e indefensión en que nos encontramos. El Gobierno hizo una costosísima campaña para promocionar el torneo y a causa de la inseguridad se celebró poco menos que a puerta cerrada.

El segundo miedo es a perder el trabajo o, si se es joven, a no encontrarlo. Este miedo es más objetivo todavía que el anterior porque en nuestro país ni el veinticinco por ciento del trabajo es productivo, porque hay muchísimo paro y porque la mayoría de los empleos o son absolutamente superfluos o, aunque sean necesarios, dependen tan sólo de la benevolencia del Gobierno. En estas condiciones la gente percibe que la cualificación y competencia personal no garantiza la consecución del empleo ni la permanencia en él. Al no depender de ellas el trabajo, que es la fuente de los recursos indispensables para la vida, siente que su vida está en el aire; más todavía se siente excluida de la producción social de la vida, excluida de prestar ese servicio a la sociedad y de desarrollar así sus capacidades. Eso engendra una gran frustración. El miedo a caer en esa situación o a no poder salir de ella desmoraliza tremendamente a la persona y está en el origen de muchos comportamientos aberrantes en la familia y en general respecto de la sociedad.

En este punto hay que señalar que, sin duda, el Estado es el mayor destructor de empleos en el país con su política antihistórica —y condenada por tanto al fracaso— de despojar a todos poco a poco de la propiedad de los modos de producción y con su absoluta incapacidad de administrar productivamente ninguna organización, sea de producción de bienes o de servicios. Sin embargo, también hay que señalar a gran parte de la empresa privada que, al aspirar a márgenes de ganancia realmente obscenos, ha impedido sistemáticamente que pudieran subsistir en el país empresas productivas.



Por su parte los empleados del Estado sienten el miedo de que cualquier crítica o sospecha de crítica o de desafección o meramente la no asistencia a una convocatoria a un acto presidencial y, no digamos, el no votar por el Gobierno provoque la pérdida de su empleo.

Este miedo está en la base de la decisión de un número creciente de ciudadanos que, desesperados por no encontrar un trabajo productivo, emigran a otros países, contribuyendo de este modo al empobrecimiento humano del país y dificultando la posibilidad de revertir la situación. Es significativo que la amenaza a la esperanza sea más radical que la de la vida y por eso provoca la huída adonde haya oportunidad de realizar la vida, que depende sobre todo —cosa que no parece percibir el Gobierno— no de dádivas suyas sino de la posibilidad de trabajo productivo, que es la palanca indispensable para que el individuo se ponga en marcha creativamente en busca de su superación.

SOBRE LA PROPIEDAD

El tercer miedo es para la mayoría más difuso, pero cala muy hondamente porque es percibido como una amenaza muy profunda a la integridad personal. Es el miedo a que el Gobierno nos quite la propiedad. Es un miedo completamente real ya que el Gobierno no sólo ha dicho una y otra vez que está en contra de la propiedad privada de los medios de producción —y en estos dos últimos años ha llevado a cabo más de setecientas confiscaciones—, sino que, por lo que toca al pueblo, incluso al pueblo pobre, no da la propiedad de las casas que ha construido ni de las tierras que ha repartido sino tan sólo el usufructo.

Para los cristianos y para todo el que tenga algo de sensibilidad humana es claro que la propiedad privada no es absoluta, ya que lo absoluto es la destinación universal de los bienes de la tierra. Pero que no sea un derecho absoluto no implica que no sea un derecho que no nace del Estado sino que es inherente a la persona y de que debe ser reconocido por él.

Es increíble que cuando el gobierno cubano acaba de proclamar como política de Estado salir de más de un millón de empleados y estimular el trabajo por cuenta propia, el Estado venezolano haya subido al doble la nómina, de tal modo que le resultan una carga inmanejable e insoportable. Además de que apenas funciona algo.

El conuquero deja su condición de peón en la hacienda y se va a desbravar un terrenito para hacer su casa y su siembra, y sus hijos se van a la ciudad para, con lo que ganan con su trabajo, hacer su casa en el barrio. Con su esfuerzo y creatividad quieren construir algo que sea suyo, por la satisfacción de vivir en algo suyo donde puedan vivir sus hijos, o para poder venderlo e ir a otro sitio mejor. Para estas personas, el que se esté aboliendo la propiedad privada les llena de miedo de que su esfuerzo vaya a ser en vano. Es el mismo miedo de un hacendado o un fabricante, que temen con fundamento que sus esfuerzos, y en muchos casos los de sus antepasados, puedan acabar en el despojo más vil, y, lo que es peor, más infecundo.

El cuarto miedo es el más insidioso porque dejarse llevar por él impide procesar estructuralmente las causas de los otros tres. Es el miedo que provoca la indefensión total en el sentido preciso de que un habitante de Venezuela no puede defender sus derechos ciudadanos avalados por la Constitución; ni siquiera sus derechos humanos ante una autoridad competente y en último término ante tribunales justos independientes del Ejecutivo. Este temor de fondo incumbe a todos, aunque afecte de modo diverso a los partidarios activos del Gobierno y a los demás.

A éstos, que según todas las estadísticas son la mayoría del país, los afecta en todo momento porque, como ha expresado el Presidente muy repetidamente, él sólo gobierna para los que están con el proceso. Los demás sólo pueden esperar la tolerancia; pero por eso mismo están expuestos a cualquier tipo de interferencias de las autoridades que ejercen su oficio de modo enteramente discrecional e incluso de los partidarios del proceso, a los que siempre apoyará la autoridad o al menos eso creen ellos y frecuentemente quienes sufren las arbitrariedades.

A los partidarios activos del proceso en principio los ampara la ley y ellos tratarán de hacer valer sus derechos. Pero tienen que andar con cautela porque, si lo hacen con demasiada frecuencia, tenderán a ser tachados por las autoridades como de la oposición; y en todo caso con frecuencia no obtienen sus demandas, como lo prueban las innumerables manifestaciones que, con franela roja y consignas gobiernistas, invocan en vano el contacto con el Presidente (porque los funcionarios no atienden sus peticiones

que ellos estiman ajustadas a derecho). Ellos también se topan con demasiada frecuencia con el límite infranqueable de la discrecionalidad del funcionario de turno. Aunque, como desgraciadamente es tradición en el país, pueden recurrir más que los de la oposición a los caminos verdes de los contactos personales y de las influencias políticas.

CÓMO PROCESAR EL MIEDO

Estos miedos caracterizan nuestra situación y la vuelven patética. El miedo es tan real y está tan diseminado que se impone la pregunta de cómo procesarlo. Hay dos tipos de acciones: unas tienden a minimizar las amenazas y se deben emprender con creatividad y realismo; aunque su efecto es limitado porque no podemos sustraernos radicalmente de ellas. Lo más que podemos hacer es no exponernos temerariamente al peligro. Por eso lo fundamental es qué hacer para que, aunque el miedo y las amenazas que lo provocan nos afecten, no nos influyan.

Respecto de la inseguridad, no se debe transitar en horas indebidas por lugares peligrosos, sean calles o locales, pero tampoco es razonable caer en el extremo de renunciar a la sociabilidad y atrincherarse en casa o en algunas zonas superprotegidas. Los existencialistas nos pusieron ante la evidencia de que somos seres para la muerte y que aceptar nuestra condición humana implica aceptar que llevamos la muerte a cuestas. Debemos jugar con pasión la vida, amando y comprometiéndonos, sabiendo que saldremos del juego; sabiendo que, siendo temporales, tenemos que llenar el tiempo con acciones cualitativamente humanas. El orden establecido globalizado nos pone ante un presente indefinido con la ilusión de que todo puede ser controlado y todo seguirá igual indefinidamente. Vivir en esta ilusión deshumaniza.

Nosotros los cristianos creemos que estamos en manos de Dios y que nada ni nadie, ni el asalto ni el secuestro ni las heridas de bala ni la muerte por asesinato, nos puede separar de su amor, que nos da incesantemente la vida y que nos recreará cuando muramos. Esta fe, cuando se la vive como relación real y no como mera convicción, nos da paz y esperanza. Con ella podemos seguir nuestro camino hasta que Dios quiera, sin dejar de vivir por temor y sin vivir reactivamente, presos del deseo de venganza.

Para nosotros vivir siguiendo el Espíritu nos da la capacidad para vivir según la máxima de Artigas: “con libertad ni ofendo ni temo”. Todos podemos aspirar a esa libertad liberada porque en todos alienta el Espíritu de Dios.

El problema del trabajo es mayor que la inseguridad porque el que nos agredan de cualquier modo es una probabilidad aleatoria mientras que es seguro que no hay empleos productivos para todos ni para la mayoría. Eso implica que en cada profesión son más los que no tienen un puesto fijo productivo que los que lo tienen. Pero además, como los puestos no se dan por concurso de méritos, no basta con prepararse al máximo ya que gran parte, sobre todo los del Estado –pero no sólo–, se otorgan discrecionalmente.

También en este caso ayuda sobremedida no dejarse llevar por el miedo. Afrontar serenamente la situación hace capaz de estar abierto a las oportunidades y aprovechar las ocasiones con sentido práctico desde lo mejor de uno mismo. No agarrarse a lo que se tiene como a un clavo ardiendo ayuda para trabajar creativamente de manera que los destinatarios y los empleadores estén satisfechos de su gestión y la persona se cualifique en el trabajo, posibilitando estar en él más establemente o encontrar otro más conveniente. Más aún, no dejarse llevar por el miedo ni por la compulsión a sacar dinero es la base para buscar tenazmente un empleo vocacional, es decir, como modo de vida y no sólo como medio de vida. A mediano plazo se va a encontrar el empleo de manera que, aun ganando tal vez menos, pueda realizarse como persona y contribuir con la sociedad.

Más aún, hay que decir que la situación está tan mala en este campo que sólo la conciencia de la propia valía y dignidad, pase lo que pase, hace capaz de afrontar pérdidas súbitas de empleo por cierre de empresas o disminución drástica de la plantilla y seguir viviendo positiva e incluso creativamente en situación de cesantía o empleo precario. Si no se vence la angustia en este campo, empezará a ser uno mismo el problema y no ya sólo la falta de empleo o el temor a perderlo.

Para los cristianos, saberse valorado por Dios, incluso requerido por él para contribuir a hacer de este mundo de lobos un mundo fraterno, aun en condiciones de precariedad vital, ayuda a no caer en neurosis depresivas, a no minusvalorarse, a ir encontrando pequeñas realizaciones man-

teniendo la dignidad y la apertura a los demás, incluso a encontrar fuentes de realización laboral más estables.

Vencer el miedo a que lo desposean a uno de su casa, de su tierra, de su negocio, cuando uno ve que el proceso ya está en marcha, que ya se ha decretado respecto de la tierra, pero que se está realizando contra todo derecho y justicia en empresas y otras propiedades, es muy difícil ya que exige llegar hasta lo más hondo de uno, más hondo que el derecho y el afán de poseer. Yo propongo que tenemos que llegar hasta ahí. Estoy de acuerdo con Touraine cuando afirma que el sujeto humano no está configurado por lo que tiene, que uno no es sus posesiones. Coincide con el evangelio que dice que la vida no depende de los bienes (Lc 12,15). Uno es más que lo suyo y está por encima de ello. Esto tiene que hacerse verdad en cada uno. Sólo así estaremos en condiciones de luchar por lo nuestro sin que esa lucha cause mayores males que los actuales, sin que nos vuelva a todos lobos. De manera que hagamos justicia la realidad más radical de que los bienes de la tierra son para bien de todos y reestructuremos la propiedad privada para que sea una mediación eficaz para lograrlo. Así la aseguraremos de una manera dinámica y estable.

Desde esta perspectiva podremos luchar propietarios de medios de producción y pueblo para que ese proceso de estatización de la propiedad se ponga al descubierto y se revierta, no para volver a la situación que originó este desastre sino para superarla.

Desde estas disposiciones estaremos también en condiciones para luchar organizada y soste-

nidamente por lograr una seguridad estable y por crear empleos productivos. Sin esta transformación personal y cultural, cualquier cambio político resultará insuficiente; pero ellas nos llevarán a luchar por un régimen político que las exprese.

Como se echa de ver, el cuarto miedo de la indefensión ante un Estado que, aun cuando mantiene algunos cauces democráticos, procede con absoluta discrecionalidad, sólo se puede superar ejerciendo los derechos ciudadanos y humanos, no reconocidos de hecho, lo que implica luchar cívicamente porque exista la realidad de la democracia, que para lo que toca al caso que consideramos significa que existen funcionarios responsables de su desempeño ante los ciudadanos y no sólo ni principalmente ante quien los ha puesto en el cargo; y que esta responsabilidad se pueda exigir, en último término, ante tribunales justos independientes del Ejecutivo. Sin esta lucha no se pueden superar estructuralmente las causas de los cuatro miedos. Ahora bien, esta lucha sólo puede llevarse a cabo democráticamente, es decir respetando los derechos constitucionales y humanos de los adversarios. Pero no se acometerá esta lucha, si no hemos superado en sus causas más profundas los tres miedos a los que hicimos referencia.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

